

Señor  
Joaquín Cortés Huerta  
Presidente Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En representación de la sociedad **UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.**, (en adelante, indistintamente, "la Compañía"), y en conformidad a lo establecido en el artículo 129 de La Ley 18.046, en relación al artículo 9º, e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la Compañía, lo siguiente:

1.- Que el 100% de los accionistas de la Compañía han acordado autoconvocar una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 25 de septiembre de 2018 a las 9:00 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Cerro el Plomo N° 5680, Of. N° 601, Las Condes, Santiago.

2.- Dicha Junta tendrá por objeto tratar los siguientes temas:

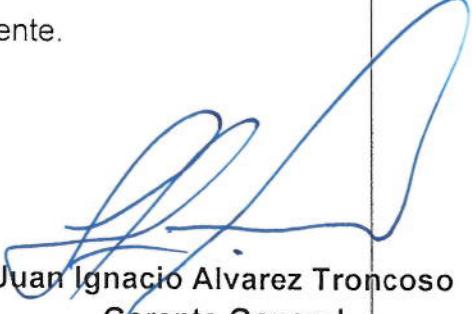
- a) Evaluar y aprobar una disminución del capital social de la Compañía;
- b) Acordar la modificación de los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos de la Compañía, ambos referidos al capital social, con el objeto de que estos relejen el acuerdo de disminución del capital social de la Compañía;
- c) Acordar la modificación del artículo Noveno de los estatutos de la Compañía;
- d) Determinación y aprobación de las remuneraciones para los miembros del Directorio de la Compañía;
- e) Adoptar todo otro acuerdo necesario para materializar y llevar a efecto lo pactado por la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Junto con lo anterior, se deja expresa constancia que por tenerse seguridad de que asistirá el 100% de las acciones emitidas por la Compañía con derecho a

voto, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación para la Junta Extraordinaria de Accionistas en referencia.



Le saluda muy atentamente.



Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Ignacio Alvarez Troncoso' followed by 'Gerente General' and 'UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.'

**Juan Ignacio Alvarez Troncoso**  
Gerente General  
UNNIO SEGUROS GENERALES S.A.